



La Empresa de
Servicios Públicos que
Sí... Marca la DIFERENCIA.



ADENDA NUMERO 2

CONCURSO DE MERITOS No. 006 DE 2018

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA EMSERCHIA E.S.P.

De conformidad con lo establecido en el capítulo III numeral 3.5 del Acuerdo 011 de 2017 y con sujeción a las normas que rigen la contratación para la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., la Empresa podrá modificar los términos de referencia antes del vencimiento del plazo para el cierre de la invitación, mediante adenda que se publicará en la página Web. De acuerdo con las observaciones presentadas a los pliegos de condiciones y con el ánimo de efectuar unas respuestas acordes con lo requerido en la misma, se procede a realizar la siguiente modificación al CONCURSO DE MERITOS No. 006 DE 2018 cuyo objeto es: **"ACTUALIZACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHIA."**

PRIMERO: Se modifica el numeral 3.4.1, **CONSIDERACIONES PARA LA VERIFICACIÓN DEL PERSONAL REQUERIDO**, de los pliegos de condiciones, el cual quedará así:

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
DIRECCIÓN DE OBRA	
DIRECTOR DEL PROYECTO PARA CONSULTORÍA Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Profesional en el área de Ingeniería civil o ambiental o sanitaria con estudios de posgrado en dirección o gerencia de proyectos o hidráulico, con mínimo 15 años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica certificada en mínimo tres (3) contratos, en sistemas de acueductos y/o alcantarillado como Director de consultoría en proyectos de más de 150 lps, en los cuales mínimo uno (1) corresponda a Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado. DEDICACIÓN: 30% para todo el proyecto
EQUIPO TÉCNICO	
COORDINADOR DE PROYECTO Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Profesional en el área de Ingeniería civil o ambiental o sanitaria con estudios de posgrado en hidráulica, ingeniería hídrica, dirección o gerencia de proyectos, con mínimo 8 años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica certificada en mínimo tres (3) contratos, en sistemas de acueductos y/o alcantarillado como director o coordinador cuyo objeto corresponda a sistemas de agua potable y sistemas alcantarillado para poblaciones mayores a 100.000 habitantes. DEDICACIÓN: 100% para todo el proyecto
INGENIERO GEOTECNISTA Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Deberá ser ingeniero civil o ingeniero geólogo con estudios de posgrado en GEOTECNIA, con experiencia profesional general mínima de 6 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica certificada en mínimo dos (2) contratos en los que se haya desempeñado como geotecnista o especialista en geotecnia en contratos cuyo objeto corresponda sistemas de acueducto y/o saneamiento básico DEDICACIÓN: 80% para todo el proyecto.
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Deberá ser ingeniero civil con estudios de posgrado en estructuras con experiencia profesional general mínima de 5 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.

Calle 11 No. 17 - 00 Chía (Cundinamarca)
Teléfono: 8630248
www.emserchia.gov.co
Código Postal 250001

Emserchia Esp @emserchia Empresa Emserchia Esp



Certificado No. SG 2019081533 A
Certificado No. SG 2019081533 H



Huella de
CARLOS



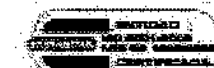
La Empresa de
Servicios Públicos que
SÍ... Marca la DIFERENCIA



CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
	Experiencia específica certificada en dos (2) contratos en los que se haya desempeñado como especialista estructural cuyo objeto incluya el diseño de más de 10 kilómetros de tubería de acueducto con diámetros mayores que 20" y un tanque de almacenamiento con capacidad mayor a 500 m3. DEDICACIÓN: 70% para todo el proyecto.
ESPECIALISTA HIDRÁULICO Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Deberá ser ingeniero civil con estudios de posgrado en sistemas hídricos o hidráulicos urbanos. Con experiencia profesional general mínima de 10 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica certificada en tres (3) contratos en que se haya desempeñado como especialista hidráulico cuyo objeto corresponda a sistemas de acueductos de municipales con caudales de mínimo de 150 lps ó diámetros mayores que 20" y modelación de redes de acueducto. DEDICACIÓN: 80% para todo el proyecto.
INGENIERO DE INSTRUMENTACION Y CONTROL Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Ingeniero Eléctrico, Mecánico, Electrónico o Electromecánico con experiencia profesional general mínima de 10 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica certificada en tres (3) contratos donde se incluyó el diseño de más de 10 kilómetros de tubería de acueducto con diámetros mayores que 20" válvulas y estaciones de bombeo con caudales mayores a 500 lps DEDICACIÓN: 30% para todo el proyecto.
INGENIERO DE DISEÑO Cantidad: Dos (2)	PERFIL: Deberá ser ingeniero civil o ambiental o sanitario con experiencia profesional general mínima de 6 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica certificada en mínimo dos proyectos de diseño de tuberías de acueducto en diámetros mayores a 12 " DEDICACIÓN: 100% para todo el proyecto.
ESPECIALISTA AMBIENTAL Y/O SANITARIO Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Deberá ser ingeniero ambiental y/o sanitario con estudios de posgrado en ciencias ambientales o afines, con experiencia profesional general mínima de 8 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica certificada en un (1) contrato en proyectos de consultoría para sistemas de acueducto y/o sistemas de alcantarillado. DEDICACIÓN: 50% para la mitad del proyecto.
INGENIERO ELECTRICO Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Deberá ser ingeniero eléctrico con experiencia profesional general mínima de 8 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica certificada en un (1) contrato donde se incluyó el diseño de más de 10 kilómetros de tubería de acueducto con diámetros mayores que 20" y estaciones de bombeo con caudales mayores a 500 Lps DEDICACIÓN: 25% para todo el proyecto.
	PERFIL: Deberá ser ingeniero civil, y/o industrial y/o ambiental y/o sanitario o profesional relacionados con temas financieros. Con experiencia

Calle 11 No. 17 - 00 Chía (Cundinamarca)
Teléfono: 8630248
www.emserchia.gov.co
Código Postal 250001

Emserchia Esp



Certificado No. 95 2015001547 A
Certificado No. 53 2015001533 H



JM

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN REQUISITOS
PROFESIONAL EN COSTOS Y PRESUPUESTO Cantidad: Uno (1)	profesional general mínima de 3 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica certificada en dos (2) contratos en que se haya desempeñado responsable en la elaboración de presupuestos/costeos de obra civil. DEDICACIÓN: 50% para todo el proyecto.
EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE APOYO	
INGENIEROS DE APOYO Cantidad: Cuatro (4)	PERFIL: Profesional en ingeniería civil o ambiental o sanitario con dos años de experiencia general. Experiencia específica certificada en un contrato que se haya dedicado como apoyo o auxiliar en al menos un proyecto cuyo objeto corresponda a sistemas de agua potable y/o saneamiento básico. DEDICACIÓN: 100%
AUXILIAR DE INGENIERIA Cantidad: Uno (1)	PERFIL: Profesional en áreas de la ingeniería. DEDICACIÓN: 100%
DIBUJANTE Cantidad: Cuatro (4)	PERFIL: Técnico o Ingeniero civil o ambiental o sanitario o Arquitecto con dos años de experiencia general. Experiencia específica certificada en un contrato que se haya dedicado como delineante de planos en proyectos cuyo objeto corresponda a sistemas de agua potable o saneamiento básico. DEDICACIÓN: 100%
COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA Cantidad: Una (1)	PERFIL: Deberá estar liderada por un Ingeniero Topógrafo o Técnico en topografía con Tarjeta Profesional de Topógrafo vigente, además, deberá contar con experiencia profesional general mínima de 5 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica certificada en un (1) contrato en que se haya desempeñado como topógrafo cuyo objeto corresponda a construcción y/o optimización de sistemas de acueductos. DEDICACIÓN: Según requerimientos del contrato.
PROFESIONAL PREDIAL	PERFIL: Deberá ser profesional en ingeniería catastral o profesiones afines, con experiencia profesional general mínima de 5 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Experiencia específica certificada mínimo de un año en trabajo en sistemas de acueducto y/o sistemas alcantarillado. DEDICACIÓN: 80% para todo el proyecto.

La experiencia general y específica deberá acreditarse mediante los siguientes requisitos:

- Hoja de vida debidamente suscrita.
- Fotocopia tarjeta profesional.
- Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios vigente.
- Fotocopia del diploma de grado.
- Fotocopia de los diplomas de las especializaciones
- Certificaciones expedidas por la entidad o empresa contratante de cada profesional, las cuales contendrán como mínimo, la siguiente información: i) Objeto del proyecto, ii) cargo ejercido por el profesional, iii) período durante el cual se desempeñó.
- Carta de compromiso como director de obra, con una dedicación mínima del 50%. *SM*



La Empresa de
Servicios Públicos que
Si... Marca la DIFERENCIA



SEGUNDO: Se modifica el numeral 4, **CALIFICACION DE PROPUESTAS** de los pliegos de condiciones, el cual quedará así:

El presente capítulo contiene los factores técnicos que debe contener como mínimo el ofrecimiento de los participantes y los factores de escogencia y ponderación determinados por la entidad para la selección de la propuesta más favorable, en consecuencia, todos los documentos que acrediten, deberán allegarse con la propuesta hasta el cierre del proceso de selección.

Se verificarán los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos y estos determinarán si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos señalados en los pliegos de condiciones.

Los aspectos jurídicos, financieros y de experiencia (criterios habilitantes) establecidos en el presente documento, no dan lugar a puntaje pero **HABILITAN O NO HABILITAN** las propuestas para la asignación de puntaje en los aspectos de ponderación de los factores técnicos.

La asignación del puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme las siguientes reglas, la propuesta más favorable para la empresa será aquella que evaluados los factores obtenga el mayor puntaje ponderado así:

Puntaje: El puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

ÍTEM	CRITERIO	PUNTAJE
I	FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE	50
II	EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES	30
III	MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA	20
TOTAL		100

a. EXPERIENCIA DEL OFERENTE

PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER: 50 PUNTOS, Una vez aplicados todos los criterios de verificación para la selección de propuestas hábiles, el comité evaluador llevará a cabo el siguiente procedimiento para la asignación de puntaje, por concepto de valor total de la propuesta:

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	Puntaje
Si presenta 4 ó más Certificaciones de Contratos Cumplidos durante los últimos 10 años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	50 PUNTOS
Si presenta 3 Certificaciones de Contratos Cumplidos durante los últimos 10 años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	30 PUNTOS
Si presenta 1 o menos Certificaciones de Contratos Cumplidos durante los últimos 10 años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	10 PUNTOS

b. 3.2. EXPERIENCIA PROFESIONALES (30).

EXPERIENCIA CERTIFICADA	Puntaje
Si presenta 4 ó más Certificaciones de Contratos Cumplidos durante los últimos 10 años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria	30 PUNTOS



del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	
Si presenta 3 Certificaciones de Contratos Cumplidos durante los últimos 10 años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	20 PUNTOS
Si presenta 1 o menos Certificaciones de Contratos Cumplidos durante los últimos 10 años, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	10 UNOS

Para el presente contrato se tomará en cuenta para la evaluación la experiencia del profesional Director de Consultoría.

c. MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS)

Se otorgarán 20 puntos a la propuesta más favorable, esto es, aquella que cumpla las condiciones técnicas requeridas, que presente mayores beneficios para la empresa y que sea la económicamente más favorable.

MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA	20
SEGUNDO LUGAR	10
TERCER LUGAR	5

Sin perjuicio de lo anterior, el valor de la propuesta deberá presentarse en precios unitarios, este valor comprenderá todos los costos directos o indirectos, gravámenes e impuestos y al final la propuesta tendrá que ser totalizada.

TERCERO: Los demás términos, especificaciones, procedimientos y condiciones establecidos en proceso del CONCURSO DE MERITOS No. 006 de 2018, permanecen iguales.

Se expide la presente Adenda a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018). *JPG*

Proyectó: Cristina Parra
Revisó: Juan Pablo Ramírez

Jairo Pinzon Guerra
JAIRO PINZON GUERRA
Gerente

